

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1055



Fecha de ingreso:10-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:19-04-2024

Folio:2024-1055

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CORRUGADOS DE BAJA CALIFORNIA S.R.L. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-513 DE FECHA 12-04-2023, PARA 1 ANUNCIO ADOSADO Y 2 TOTEM. C-90

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: 1 ADOSADO LETRAS METALICAS DE 12.00 M. DE BASE X 0.80 M. DE ALTO, 1 TOTEM MURETE DE 3.50 M. DE BASE X 2.00 M. DE ALTO, Y 1 TOTEM DE 1.00 M. DE BASE X 2.51 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-427-015-00002-00-0000

Propietario: BOURNS DE MEXICO S DE RL CV

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA S/N COLONIA PARQUE INDUSTRIAL SAUCITO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE ABRIL DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,257.10
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM 1	3,257.10
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM 2	3,257.10
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		2,301.68
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 12,072.98

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

863 LETICIA MYAMOTO LEYVA - ESTRUCTURAS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 19-04-2024 12:32:33

Usuario:

Dirección: null

302e021500932739368fee3ad9fd629b3d876c8a04d9ff555102150096a4c6663542699dac15143103c15ea471f4c1e9